

55 711



Carpeta núm. 4.404

Expediente núm.

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

5 Dn. Miguel Llebot Cañellas, de nacionalidad española, do-  
miciliado en Barcelona, Torrente de las Flores nº 134.

por:

\* GAFAS MEJORADAS \*

-0000-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10

El objeto del presente modelo de utilidad lo constituye unas gafas mejoradas para motociclistas y aviadores, que tienen gran campo de visibilidad, resultan antiempañables y pueden plegarse para reducir su volumen al mínimo - cuando no se tiene que hacer uso de las mismas.

15

Se conocen ya gafas de gran visibilidad, desde el año 1945, obteniendo cada ocular a base de dos vidrios planos colocados en ángulo; la costosa obtención de tales oculares hace prácticamente imposible la fabricación de tales gafas debido al elevado precio de coste a que resultan. Hoy día,  
20 debido a las resinas sintéticas, es posible obtener cada ocular de una sola pieza a base de una placa de material plástico transparente, convenientemente doblada en ángulo, con lo cual el precio de fabricación de las gafas se reduce a más de

55 711



la mitad, sin que con ello se disminuya el campo de visibi-  
25 lidad.

Al propio tiempo las gafas mejoradas obje-  
to de este modelo, aseguran el antiempañado de sus oculares,  
por haberse previsto una posible circulación de aire por el  
interior de la cámara formada por los oculares, su montura  
30 y la cara de la persona usuaria de las gafas y, debido a la  
construcción especial de la montura, es posible el plegado  
de las gafas, para reducir las a un volumen mínimo, cuando  
no se hace necesario su empleo.

Para poder describir con todo detalle posi-  
35 ble las gafas mejoradas que se reivindican como objeto del  
presente modelo de utilidad, en la figura de la hoja de di-  
bujos adjunta se representa, a título de ejemplo no limita-  
tivo, una forma de realización práctica de las mismas. En  
la figura, las gafas aparecen representadas en perspectiva.

40 Tal como muestran las figuras, cada ocular  
-1- se ha obtenido recortando una lámina de material plásti-  
co transparente, en preferencia de acetato de celulosa, has-  
ta darle la configuración debida; esta lámina u ocular -1-,  
es posteriormente doblada en ángulo.

45 Cada ocular -1- de una sola pieza, se en-  
cuentra fijado a una montura de material plástico que presen-  
ta una parte formando un bordón -2- en el interior del cual  
se fija el ocular por su periferie, y una parte -2'- exter-  
na que circunda al bordón -2- portador del ocular -1-.

50 Las monturas -2-2'- para cada ocular -1-,  
se han fijado solidamente entre sí mediante una placa fle-  
xible -3- debidamente configurada, por ejemplo de material  
plástico esponjoso, que queda pegada al dorso de la parte

55 711



-2'- de las monturas de cada ocular -1-; como es natural, dicha  
55 placa -3- presenta un par de vaciados que quedan, cada uno de  
ellos, frente a un ocular. La unión entre sí de las monturas  
-2-2'- de cada ocular -1-, aparte de quedar asegurada por la  
placa flexible recortada -3-, puede reforzarse mediante una ti  
rita flexible -4- que presenta sus extremos unidos entre sí  
60 formando un anillo que pasa a través de unas entallas previs-  
tas en las partes -2'- del par de monturas, quedando el dorso  
del anillo formado por la tirita -4- pegado a la placa flexi-  
ble -3-; la parte anterior del citado anillo -4-, con miras al  
ornamentado de las gafas, puede recubrirse mediante una plaquí  
65 ta metálica -5- que envuelve la parte anterior del anillo que  
forma la tirita -4-.

Como es natural, existe en las gafas, una cin  
ta -6- que pasando a través de unas entallas previstas en las  
partes -2'- del par de monturas y en la placa recortada -3-,  
70 sirve para la fijación de las gafas sobre la cabeza de la per  
sona usuaria de ellas; queda pues entendido que dicha cinta  
-6- presenta medios para poder variar su longitud al objeto de  
adaptarla sobre la cabeza de la persona usuaria de las gafas,  
así como medios propios para su fijación.

75 En las partes de las monturas que forman los  
bordones -2- para fijar a los oculares -1- y, en sus regiones  
superior e inferior que quedan al dorso de dichos oculares, se  
han practicado unos agujeros -7- que permiten la circulación  
del aire por el interior de las cámaras formadas por los ocu-  
80 lares -1-, monturas -2-2'-, placa recortada -3- y cara de la  
persona usuaria de las gafas, con miras a evitar el empañado  
de los oculares.

Por haberse obtenido de material flexible la  
la placa recortada -3- que acopla al par de monturas -2-2'- y,  
85 por ser igualmente flexible el anillo de refuerzo -4-, se com-



prende que las gafas podrán doblarse y aplicarse el dorso de una montura -2-2'- contra el dorso de la otra, quedando de esta suerte reduciéndose al mínimo el volumen de las gafas cuando no se tenga que hacer uso de ellas.

90 Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción de las gafas mejoradas que acaba de concretarse que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrán obtenerse en cualquier tamaño y con los materiales más variados, de las características que se mencionan en la descripción que acaba de  
95 hacerse de las gafas.

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la  
100 exclusiva de construcción en España de:

1. Unas gafas mejoradas, que esencialmente se caracterizan por la existencia de una montura para cada ocular que presenta una parte saliente formando un bordón, en el cual se fija el ocular por su periferie, y una pestaña posterior que  
105 le rebordea, estando constituidas ambas partes de una sola pieza obtenida por moldeado de material plástico, siendo el bordón saliente de forma tal que permite sujetar el ocular obtenido de una sola pieza a base de una placa transparente de acetato  $\frac{1}{8}$  de celulosa doblada en ángulo, habiéndose practicado unos  
110 orificios en las regiones superior e inferior de cada bordón que quedan al dorso de los oculares.

2. Las gafas mejoradas, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que las monturas de los oculares se encuentren fijadas, por su dorso, sobre una  
115 placa flexible debidamente configurada, de material plástico

55711



esponjoso, encontrándose reforzada la unión entre sí de las monturas mediante una tirita flexible que presenta sus extremos unidos entre sí formando un anillo que pasa a través de unas entallas practicadas en las pestañas de las monturas, quedando el dorso del anillo formado por la tirita pegado a la placa flexible configurada, pudiendo la parte anterior del anillo-tirita recubrirse mediante una plaquita metálica con miras al ornamentado de las gafas y, en que el par de monturas de los oculares y la placa flexible configurada presentan otras entallas en las cuales se fijan los extremos de una cinta para la sujeción de las gafas sobre la cabeza del usuario, tal cinta presenta medios para poder variar su longitud.

3. Unas "Gafas mejoradas".

Barcelona, 9 de Agosto de 1956.  
p.a.

130

